



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 65/2020
Fecha Resolución: 04/02/2020

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITOS NUMERO 1/2020

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2020 con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de Gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
231	1311020	1	AYUDAS PRACTICAS BECADAS	2.000,00
241	1431620	2	PROGRAMA EXTRA AYUDA A LA CONTRATACION	8.031,77
241	1433520	3	PROGRAMA PLAN DE EMPLEA JOVEN	82.661,64
151	2269920	4	VIVIENDA EN RUINA (DERRIBO)	8.666,00

Código Seguro De Verificación:	/64uUv+RFiNUy2Ni77SzTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu Justo Delgado Cobo	Firmado	04/02/2020 12:32:58 04/02/2020 11:59:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//64uUv+RFiNUy2Ni77SzTQ==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

920	6320720	5	ACTUACION EN EL AYUNTAMIENTO (ROTULO)	6.479,86
342	6320820	6	CERRAMIENTO SOLAR PABELLON CUBIERTO	5.336,18
			TOTAL GASTOS	113.175,45

Altas en partida de Ingresos

Partida	N °	Descripción	Euros
87010	1	Remanente de Tesorería	113.175,45
		TOTAL INGRESOS	113.175,45

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	/64uUv+RFiNUy2Ni77SzTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu Justo Delgado Cobo	Firmado	04/02/2020 12:32:58 04/02/2020 11:59:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//64uUv+RFiNUy2Ni77SzTQ==		

